

Entrevista al titular de la Oficina Nacional de Contrataciones,
Lic. Guillermo Bellingi

e-com.ar: Un avance para las contrataciones

La Oficina Nacional de Contrataciones puso en marcha un nuevo sistema electrónico para que los proveedores de cualquier punto del país accedan de una manera fácil, transparente y directa a las licitaciones del Estado.

POR: VANESA ABALOS

La Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) es el ente rector del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y funciona en el ámbito de la Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Esta dependencia es responsable de establecer las normas, sistemas y procedimientos que rigen las contrataciones, mientras que la gestión de compras la realizan los Organismos de la Administración Pública Nacional.

En ese marco, propone políticas, normas sistemas y procedimientos operativos que regirán la gestión de las contrataciones; además difunde, capacita y asesora a las entidades que intervienen en el proceso; y elabora y organiza estadísticas e información sobre las contrataciones para que estén a disposición de los distintos participantes y de la ciudadanía en general.

Teniendo en cuenta el avance tecnológico, es que la ONC decidió im-

plementar el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (e-com.ar). Se trata de una herramienta virtual que permitirá elevar los estándares de transparencia y mejorar la eficiencia en el sistema de licitaciones.

El titular de la ONC, Lic. Guillermo Bellingi, explicó a Desafío Empresario, que "este Sistema es una nueva versión y representa un gran avance en materia de gobierno electrónico, ya que permite acelerar los tiempos de tramitación de las compras del Estado. El nuevo sistema permite a los organismos realizar el procedimiento de compras por Internet, facilitando el acceso de oferentes ubicados en lugares remotos y la participación de la Pymes y Micropymes".

"La implementación del sistema electrónico ha contribuido a la mejora en la calidad de las contrataciones públicas, por medio de la actualización tecnológica, que además ha permitido la generación de canales de comunicación fluidos; la reducción de tiempos; la generación de información en tiempo real y la minimización de los costos de transacción, entre los aspectos más destacados", indicó el funcionario.

En esa misma línea, Bellingi destacó la impor-

"Todavía existen proveedores y público que creen que una contratación directa implica elegir directamente al proveedor, cuando en realidad es un mecanismo para llegar más rápidamente a satisfacer la necesidad del Estado"

tancia que este nuevo sistema conlleva para los proveedores ya que "se ven favorecidos por el ahorro de tiempo, dado por la posibilidad de enviar las propuestas técnicas y económicas por medio de comunicaciones electrónicas; la facilidad para obtener información y dar seguimiento a los procesos de contratación; las mayores posibilidades de participación en los procedimientos de contratación, en particular para las Pequeñas y Medianas Empresas".

La puesta en funcionamiento de e-com.ar, viene a reducir una de las principales preocupaciones del sector empresario vinculada con la desconfianza que provoca la posibilidad de 'direccionar' una licitación. En ese sentido, el titular de la ONC indicó que "los sistemas electrónicos son claves para reducir la discrecionalidad en las contrataciones, tienen incorporados parámetros de difusión y de aceptación del procedimiento que a la vez que publican de manera automática, no permite la tramitación de procedimientos que no respeten plazos de publicación. Estos sis-

temas, sumados a la modernización que se está proponiendo en materia normativa sumará transparencia a las contrataciones públicas y evitará cualquier tipo de direccionamiento hacia un proveedor".

"Históricamente ser proveedor del Estado ha sido engorroso. Eso, sumado a que las comunicaciones no eran lo que son, contribuyó a la creencia de que las contrataciones públicas se pueden direccionar hacia un proveedor amigo. La realidad hoy marca que eso es realmente difícil y el sistema de contrataciones ha generado anticuerpos para esa posibilidad. En aquellos casos en que se intente ese tipo de acción, existen múltiples mecanismos para evitarlo. Facilitar alternativas para que cualquier persona pueda ser proveedor del Estado y difundir todas las contrataciones son claves para reducir esa percepción", aclaró Bellingi.

Cuando se comienza a trabajar sobre un nuevo sistema, es fundamental la capacitación y la información para quienes deban adecuarse a dicha metodología. Por ello, la ONC realiza presentaciones de los sistemas a las Asociaciones y Cámaras empresarias que lo soliciten para

dar a conocer entre sus asociados, las ventajas de venderle al Estado. Por otro lado, también se llevan a cabo en forma gratuita capacitaciones para proveedores sobre el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas y el Sistema de Información de Proveedores.

"Hoy el balance es principalmente teórico, dado que la práctica necesita más ejercitación para poder ser preciso. Lo que estamos seguros es que este sistema electrónico tiene su raíz en la mejora del anterior, escuchando las sugerencias y reclamos de los organismos que llevan adelante los procedimientos de contratación y de los proveedores que interactúan con ellos. En un tiempo no muy lejano el sistema permitirá que todo tipo de contratación de bienes y servicios se gestione vía web, difunda, publique, informe al instante y eso será beneficioso para el conjunto de la sociedad. Los proveedores han sido permanentemente consultados a través de cámaras y otras formas asociativas y han elogiado el funcionamiento. Ello es clave, si no logramos que ellos lo usen, de nada servirá el desarrollo", finalizó Bellingi. #

**El nuevo sistema permite a los organismos realizar el procedimiento de compras por Internet, facilitando el acceso de oferentes ubicados en lugares remotos y la participación de las Pymes y Micropymes".
Lic. Guillermo Bellingi.**




CAVAS PRIVADAS
Club de amigos del vino

VINOTECA Y DELICATESSEN
VINOS FINOS - VINOS ARTESANALES
VINOS EXCLUSIVOS DE BODEGAS BOUTIQUE
CHAMPAGNES - WHISKYS - LICORES
ACCESORIOS - ESTUCHES
REGALOS EMPRESARIOS
CONSERVAS - QUESOS GOURMET
Y CHACINADOS ARTESANALES

DEGUSTACIONES CHARLAS Y SEMINARIOS
*Entregas Personalizadas
Asesoramiento y Presupuestos
Consignaciones para fiestas
Envíos a domicilio sin cargo*

De la Paz 579 - Ensenada - Bs.As. Tel/Fax (0221) 469-1483
e-mail: cavasprivadas@netverk.com.ar / cavasprivadasdeensenada.blogspot.com